

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 11** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2017, del Rectorado de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, Grupo A, Subgrupo A2, de dicha Universidad, por el sistema de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio) y con el fin de atender a las necesidades de Personal de Administración y Servicios, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con su artículo 2.2.e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, y en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de dicha Institución de 20 de diciembre de 2016,

HA RESUELTO

Convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad Rey Juan Carlos, por el sistema de promoción interna.

La Resolución se publicará en el Registro General y en el Portal de Servicios de dicha Universidad (www.urjc.es) el mismo día que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 1 de febrero de 2017.—El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

(01/5.303/17)

